

Capítulo XII

DESARROLLO POLÍTICO

XII.1 Diagnóstico

La sociedad es la protagonista del desarrollo del Estado; ella, por medio de los trabajadores, los campesinos, las amas de casa, empresarios y profesionistas, genera la riqueza de la entidad; los ciudadanos son creadores de la cultura y quienes le dan sentido y realidad a la democracia con su voto; organizados política o cívicamente, también participan en lo público y contribuyen a la solución de problemas cotidianos y de la comunidad, al atender situaciones que las burocracias soslayan. Los jóvenes, en particular los estudiantes, ponen los cimientos de una nueva sociedad.

Sin embargo, para que todos los miembros de la sociedad puedan desempeñar sus múltiples funciones –trabajadores, miembros de familia, creadores culturales, empresarios, entre otros—, es necesario que las instituciones políticas funcionen adecuadamente. Estas aportan las normas que rigen las relaciones y los intercambios sociales; median y resuelven conflictos y concilian intereses opuestos; mediante decisiones vinculantes, mantienen la cohesión de la sociedad; proveen servicios públicos básicos; ellas crean condiciones favorables o desfavorables para que las empresas prosperen, para que los trabajadores se organicen y defiendan sus derechos y para que el campo se quede o no rezagado. En otras palabras, pueden hacer gobernable o ingobernable una sociedad, pueden impulsar o frustrar la energía de los ciudadanos; pueden servir a la sociedad o servirse de ella.

De ahí la importancia de reformar y fortalecer las instituciones políticas, de impulsar su desarrollo, no obstante que en ocasiones sea una tarea poco visible y valorada. Y esa actualización política en el caso de Veracruz es relevante debido a las debilidades y oportunidades existentes de sus instituciones.

En primer lugar, la democracia siempre está inacabada; es necesario fortalecerla, profundizarla de manera permanente, comenzando por sus aspectos formales: como medio legítimo de elegir representantes populares y autoridades que tomen las decisiones por todos. La pasada elección demostró que la pluralidad política del Estado necesita un marco normativo e institucional más sólido para que la renovación de los poderes estatales y de los ayuntamientos no sea motivo de nuevos conflictos ni genere incertidumbres innecesarias.

En términos generales, las instituciones políticas –partidos, poderes, órdenes de gobierno— operan, en diversas medidas y grados, distanciadas de la sociedad por su poca eficiencia, por su escasa eficacia para atender las demandas sociales; por su resistencia a actuar de manera transparente y a rendirle cuentas a la sociedad; tienden a actuar como si la sociedad no fuera su razón de ser.

Las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo se encuentran en una situación inédita. No hay mayoría de ninguna fuerza política, lo cual pudiera ser un obstáculo para la democracia, pero también es una verdadera oportunidad para poner en práctica una de las virtudes democráticas: el diálogo, la negociación y la construcción de acuerdos, a partir de las diferencias. Estas son percibidas no como un obstáculo insalvable y un motivo para la parálisis legislativa, sino como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas e iniciativas de ley que envíe el Ejecutivo. Sin dejar de reconocer lo anterior, también debe señalarse que la nueva pluralidad política pone en entredicho la funcionalidad de la actual legislación sobre las atribuciones de los poderes, pues existen vacíos y ambigüedades que deberán ser subsanadas.

No obstante las reformas constitucionales de 1982 en favor del municipio, la realidad es que las administraciones municipales, en especial las más pobres, carecen de los recursos humanos, organizativos y financieros para desempeñar sus responsabilidades. Aunque son el ámbito de gobierno más cercano a la población, su eficiencia y eficacia como prestadores de servicios públicos y operadores de los principales programas federales en materia social dejan qué desear. Pero en la medida en que se les apoye para que ellos mismos se doten de las capacidades de que carecen, los ayuntamientos serán una oportunidad para detonar el desarrollo local y regional.

En lo que se refiere a las relaciones entre la sociedad civil y las instituciones políticas, el hecho principal es la escasa participación de la primera en los asuntos públicos, debido a la insuficiente organización social; al desinterés y apatía de algunos sectores sociales por fortalecer su capacidad de gestión en los asuntos públicos; a la confusión que priva entre muchos funcionarios de que lo público se reduce a lo gubernamental, cerrando los espacios para que organizaciones civiles colaboren en tareas que son del ámbito público pero no exclusivo del gobierno; a la inexistencia de un marco jurídico que fomente la organización de la sociedad con fines de interés público, precise sus obligaciones, así como la transparencia de sus finanzas.

Es en este campo donde existe una gran oportunidad para “democratizar” la democracia, es decir, para hacer que ésta signifique no sólo un método para organizar procesos electorales, sino para traducirla en derechos humanos, económicos y sociales —pero también en obligaciones— ejercidas a plenitud por una ciudadanía real, que exija y ejerza sus derechos. En este sentido, el fin de la relación de las instituciones políticas con la sociedad y sus organizaciones es la construcción de una ciudadanía más activa y participante, lo que se fortalecerá en la medida que los medios de comunicación se sumen a ese esfuerzo con responsabilidad y profesionalismo.

Una democracia vigorizada se caracterizará por una amplia e intensa participación de la mujer que abarque todos los ámbitos del gobierno y la representación pública. Es preciso avanzar en la equidad de género y en la erradicación de la discriminación de cualquier tipo.

Una gran oportunidad para Veracruz consiste en mejorar su relación con la Federación. Desafortunadamente las finanzas estatales mantienen una fuerte dependencia de los recursos federales; además, debido a su condición de entidad con graves problemas sociales, son muchos los programas del Gobierno de la República que tienen presencia elevada en el Estado. El programa Oportunidades, por ejemplo, cerró 2004 con más de 550 mil familias beneficiadas, que

se incrementarán a más de 600 mil este año. Por tanto, es inaceptable que la relación con el Gobierno Federal no sea óptima, se desperdicien recursos o se dupliquen esfuerzos.

La participación de la sociedad es vital en diversos ámbitos de la vida pública, como la protección civil, donde adquiere a manera de ejemplo una enorme relevancia debido a que el territorio veracruzano es atravesado por miles de kilómetros de ductos de Pemex, de los cuales muchos se encuentran en mal estado. El riesgo no es menor, ni tampoco el único. De ahí la inconformidad que puede motivar un sistema de protección civil poco eficaz y débil, por escasez de recursos.

XII.2 Objetivos

Consolidar la gobernabilidad democrática, mediante el desarrollo político y el fortalecimiento de las instituciones para que, al cumplir cabalmente sus funciones, normen, conduzcan, coordinen y potencien el trabajo de toda la sociedad. Esto requiere de participación ciudadana, transparencia, acceso a la información gubernamental y rendición de cuentas.

- Promover, junto con los otros poderes del Estado y la sociedad, reformas a las instituciones políticas para asegurar un funcionamiento más eficaz y transparente
- Consolidar la democracia formal mediante una reforma electoral que fortalezca al sistema de partidos, perfeccione las condiciones de competencia y actualice la legislación en la materia
- Garantizar una relación respetuosa y eficaz entre los poderes estatales, para que los mismos sean corresponsables de la gobernabilidad
- Impulsar el desarrollo municipal, fortaleciendo las capacidades de sus ayuntamientos para el ejercicio responsable de la tarea gubernamental, fomentando la participación ciudadana
- Sostener una relación de coordinación, colaboración y respeto con la Federación, a fin de crear sinergias y aprovechar al máximo los recursos públicos
- Promover una mejor organización de la sociedad, en los ámbitos comunitario, municipal y estatal, para que los ciudadanos participen en la solución de los problemas y la atención de sus necesidades
- Fortalecer el sistema estatal de protección civil, de manera que se reduzcan los daños económicos y la pérdida de vidas humanas por eventuales desastres

Lo anterior permitirá mantener un gobierno cercano a la gente con un compromiso con la equidad de género y la participación de los jóvenes.

XII.3 Líneas estratégicas

La estrategia para el desarrollo político de Veracruz responde directamente a las demandas de la ciudadanía, con propuestas concretas y viables, con un sentido de integralidad y con la mira puesta en el futuro del Estado. Hacerla realidad requerirá de un esfuerzo mayor de todos los veracruzanos, así como de actuar con decisión y oportunidad en diversos ámbitos de nuestras normas, instituciones y prácticas de convivencia democrática. Dicha estrategia se desdobra en las siguientes líneas:

- Promoción de reformas institucionales
- Fortalecimiento de la democracia
- Relación respetuosa con el Congreso, con el Poder Judicial y con los órganos estatales autónomos
- Fortalecimiento municipal
- Mejoramiento de la relación con la Federación
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en el desarrollo del Estado y las tareas de gobierno
- Fortalecimiento de la protección civil

XII.4 Acciones prioritarias

Para concretar las siete líneas estratégicas planteadas para el desarrollo político del Estado, se han identificado acciones prioritarias que requerirán de la participación decidida de todos los actores políticos de la entidad. No se trata de una relación exhaustiva, ya que con certeza, el entusiasmo de los veracruzanos identificará otras más que se deban considerar, en particular, el Poder Legislativo. Las principales son:

- Convocar a todas las fuerzas políticas del Estado y a la sociedad para que convengan y concerten un pacto político incluyente, que permita que Veracruz se desarrolle en lo económico, lo político y lo social, para lo cual este Plan Veracruzano de Desarrollo constituye el punto de partida
- Promover la construcción de acuerdos, con la participación de los otros poderes y la sociedad, sobre el tipo de reformas necesarias a los tres poderes del Estado y a los órdenes de gobierno local y municipal
- Impulsar en el Poder Legislativo las reformas a las instituciones con una orientación de mayor democracia, eficacia y transparencia
- Impulsar una reforma electoral que garantice la legalidad, transparencia y equidad en los procesos electorales
- Fortalecer el Instituto Electoral Veracruzano como máxima autoridad en la materia, mediante una mayor autonomía

- Constituir el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública
- Promover el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas de los partidos a la sociedad, para cerrar la brecha entre ambos y aumentar la confianza ciudadana en ellos
- Con pleno respeto a la libertad de expresión, convocar a los medios de comunicación para que se sumen al esfuerzo común por arraigar la democracia como práctica cotidiana de la sociedad veracruzana
- Establecer mecanismos permanentes de diálogo con los legisladores, respetando la pluralidad política del Congreso
- Promover la formación de acuerdos con los distintos grupos legislativos
- Contribuir a la modernización del marco normativo de los municipios
- Mejorar la capacidad operativa de los ayuntamientos con pleno respeto a su autonomía para responder con oportunidad a las demandas sociales
- Coadyuvar en programas que incrementen la recaudación de impuestos municipales
- Fortalecer los mecanismos de supervisión y control de las finanzas municipales y de transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer un convenio marco que redefine la relación del Gobierno del Estado con Pemex
- Aprovechar en grado óptimo los programas y recursos de la Federación destinados a Veracruz
- Mejorar los canales de comunicación y coordinación con dependencias y entidades federales
- Crear el Instituto Veracruzano de la Mujer
- Crear consejos consultivos de participación de los ciudadanos y sus organizaciones en las diversas áreas de gobierno
- Adecuar el marco normativo de las organizaciones sociales para fomentar la participación organizada de la sociedad en las tareas del desarrollo
- Integrar mapas de riesgo en coordinación con los municipios
- Fortalecer el marco regulatorio en materia de protección civil y asegurar el cumplimiento de sus normas
- Sensibilizar, capacitar y organizar a la población para enfrentar los riesgos asociados a catástrofes naturales y siniestros de otra índole
- Asegurar la colaboración de entidades federales en acciones preventivas de protección civil, en particular Pemex, CFE y CNA
- Impulsar acciones para la prevención de incendios forestales
- Dotar a las áreas responsables de protección civil de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones

- Promoción de la participación de la sociedad civil en la ejecución de acciones, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas a favor de las mujeres.
- Vinculación con asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales para ampliar y realizar acciones sociales, con perspectiva de género.
- Apoyar la dignificación de la presencia y la imagen de la mujer en los medios de comunicación.
- Promover la participación y el acceso de las mujeres a expresarse y tomar decisiones a través de los medios y las nuevas tecnologías de la comunicación.